

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO 2024

NOMBRE EL TRÁMITE O SERVICIO		Cursos de Capacitación para personas buscadoras de trabajo	
Fundamento Jurídico			
Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo Estatal, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 13 de julio de 2023.			
Datos del representante del trámite o servicio		Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio	
Jesús Antonio Carrera Cervantes Encargado del Departamento de Movilidad Laboral Calle Cristóbal Colón, No. 191, Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo. Tel. 9838324567 Ext. 114 Correo electrónico: seeqroo_movlaboral@stps.gob.mx		Departamento de Movilidad Laboral	
Horarios de atención			
De 08:00 a 16:00 hrs.			
Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio		Formato correspondiente	
Presencial		https://qroo.gob.mx/seecat/normatividad/	
Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio			
Requisitos	Original	Copias	Observaciones
I. Ser desempleado o subempleado; II. Ser Buscador de Trabajo; III. Ser de nacionalidad mexicana; IV. Ser residente del Estado de Quintana Roo; V. Tener 18 años o más de edad; VI. Cubrir el perfil establecido en el Programa de Capacitación VII. Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus datos personales;	N/A	N/A	
1) Clave Única de Registro de Población.	1	1	Original para cotejo
2) Identificación con fotografía vigente (Credencial de elector, Cédula profesional, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia de conducir).	0	1	
3) Comprobante del último grado de estudios, acorde al Programa de Capacitación.	0	1	
4) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses, (recibo de luz, agua, teléfono o predial).	0	1	

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO 2024

5) Documento expedido por Institución bancaria que contenga la Clave Bancaria Estandarizada de 18 dígitos (con una vigencia no mayor a dos meses).	0	1	
5) Presentar el formato Registro del solicitante (Anexo I) debidamente llenado y firmado.	1	0	
Tiempo aproximado de respuesta	Unidad de medida		
Inmediato	Día hábil		
Costo	Fundamento jurídico del costo		
Sin costo*	No aplica		
Área de pago	Horario de atención de área de pago		
No aplica	No aplica		
Consideraciones adicionales			
La selección de candidatos queda sujeto a cubrir el perfil de capacitación del curso.			

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO 2024

NOMBRE EL TRÁMITE O SERVICIO		Mecanismo de Movilidad Laboral		
Fundamento Jurídico				
Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2023				
Datos del representante del trámite o servicio			Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio	
Jesús Antonio Carrera Cervantes Encargado del Departamento de Movilidad Laboral Calle Cristóbal Colón, No. 191, Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo. Tel. 9838324567 Ext. 116 Correo electrónico: seeqroo_movlaboral@stps.gob.mx			Departamento de Movilidad Laboral	
Horarios de atención				
De 08:00 a 16:00 hrs.				
Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio			Formato correspondiente	
Presencial			Cuestionario Migratorio https://drive.google.com/file/d/1dAHD2WACELvKE3sHF02u1XHIS9m3oARd/view?usp=sharing	
Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio				
Requisitos	Original	Copias	Observaciones	
I. Ser una Persona Buscadora de Trabajo. II. Edad 18 años o más.	N/A	N/A		
1) Clave Única de Registro de Población.	1	1	Original para cotejo	
2) Identificación con fotografía vigente (Credencial de elector, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional).	1	1	Original para cotejo	
3) Comprobante del último grado de estudios.	0	1		
4) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses, (recibo de luz, agua, teléfono o predial).	0	1		
5) Cartas de referencias laborales.	0	1		
6) Constancia o evaluación del idioma requerido en caso de que la vacante lo pida.	0	1		

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO 2024

7) Currículum vitae	1	0	
7) Pasaporte vigente con vigencia de 1 o 2 años.	0	1	
Tiempo aproximado de respuesta	Unidad de medida		
De acuerdo a las necesidades de contratación del empleador del extranjero	Día hábil		
Costo	Fundamento jurídico del costo		
Sin costo*	No aplica		
Área de pago	Horario de atención de área de pago		
No aplica	No aplica		
Consideraciones adicionales			
Cabe señalar que en caso que el candidato sea seleccionado por el empleador extranjero, se tramitará su permiso de trabajo y tendrá que pagar dicho trámite a través del Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC). Igualmente, cada 10 años se paga el trámite de registro de biométricos.			

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO 2024

NOMBRE EL TRÁMITE O SERVICIO		Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	
Fundamento Jurídico			
Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2023			
Datos del representante del trámite o servicio		Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio	
Jesús Antonio Carrera Cervantes Encargado del Departamento de Movilidad Laboral Calle Cristóbal Colón, No. 191, Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo. Tel. 9838324567 Ext. 116 Correo electrónico: seeqroo_movlaboral@stps.gob.mx		Departamento de Movilidad Laboral	
Horarios de atención			
De 08:00 a 16:00 hrs.			
Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio		Formato correspondiente	
Presencial		Su registro se realiza a nivel Sistema Informático de Movilidad Laboral (SIMOL), operado por personal de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo y del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo.	
Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio			
Requisitos	Original	Copias	Observaciones
I. Ser mexicano II. Radicar en zonas rurales	N/A	N/A	
1) Clave Única de Registro de Población.	1	1	Original para cotejo
2) Identificación con fotografía vigente (Credencial de elector, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional).	1	1	Original para cotejo
3) Comprobante de primaria, secundaria, máximo de primero de preparatoria.	0	1	Original para cotejo
4) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses, (recibo de luz, agua, teléfono o predial).	0	1	
5) Acta de nacimiento	0	1	

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO 2024

6) Acta de matrimonio o constancia de unión libre	0	1	
7) Acta de nacimiento de la esposa	0	1	
8) Credencial de elector de la esposa	0	1	
9) CURP de la esposa	0	1	
10) Acta de nacimiento de los hijos	0	1	
Tiempo aproximado de respuesta	Unidad de medida		
De acuerdo a las necesidades de contratación del empleador del extranjero	Día hábil		
Costo	Fundamento jurídico del costo		
Sin costo*	No aplica		
Área de pago	Horario de atención de área de pago		
No aplica	No aplica		
Consideraciones adicionales			
<p>Cabe señalar que en caso que el candidato sea seleccionado por el empleador canadiense, se tramitará su permiso de trabajo y tendrá que pagar dicho trámite a través del Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC). Igualmente, cada 10 años se paga el trámite de registro de biométricos.</p> <p>Igualmente, al quedar seleccionado el candidato, deberá tramitar su Pasaporte con vigencia de 1 o 2 años.</p>			

PORTAL DEL SEECAT:

SERVICIOS DE MOVILIDAD LABORAL Y APOYOS A DESEMPLEADOS Y SUBEMPLEADOS:

qroo.gob.mx/seecat/menu-seecat/?depen=seecat

YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE SEECAT

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

SEECAT

Conócenos

- ¿Quiénes Somos?
- Normatividad
- Estructura Orgánica
- Directorio
- Ubicaciones de las Unidades

Servicios de Vinculación Laboral

- Boleto de Trabajo
- Feriados del Empleo
- Portal del Empleo
- Servicio Nacional de Empleo por Teléfono (SNETEL)
- Talleres para Buscadores de Empleo
- Abriendo Espacios
- Muestras de Trabajo VALPAR
- Observatorio Laboral

Movilidad Laboral y Apoyo a Desempleados

- Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá)
- Mecanismo de Movilidad Laboral
- Cursos de Capacitación

Transparencia

- Reporte Ejecutivo de Desempeño
- Armonización Contable
- Buzón para Peticiones, Quejas, Denuncias y/o Sugerencias
- Obligaciones Comunes y Específicas
- Acceso al SIPOT
- Sitio del IDAIP
- Avisos de Privacidad
- Índice de Expedientes Reservados
- Solicitudes de Información
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ:

qroo.gob.mx/seecat/programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada/

YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE SEECAT

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

Inicio / Programa de Trabajadores Agrícolas...

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (MÉXICO-CANADÁ)

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá es una alternativa de ocupación temporal, ordenada, legal y segura para trabajadores agrícolas mexicanos, con pleno respeto de sus derechos laborales y en igualdad de condiciones a la de los trabajadores canadienses.

Las personas interesadas en trabajar en granjas agrícolas en Canadá, deberán tener experiencia en, al menos, una de las siguientes actividades: cultivo y cosecha, horticultura, apicultura y del sector pecuario.

Si estás interesado, deberás solicitar información sobre el periodo de reclutamiento y selección en la **oficina** del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo más cercana a su domicilio, así como considerar que el programa está sujeto a la demanda de mano de obra agrícola mexicana, por parte de los empleadores canadienses; por lo que la posibilidad de ingresar, dependerá de los espacios de trabajo ofertados por dichos empleadores en cada temporada.

Los aspirantes deben presentarse en la OSNE más cercana a su domicilio y cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos

- Ser de nacionalidad mexicana y residir en el territorio nacional.
- Ser jornalero agrícola o campesino y vivir en zona rural.
- Tener hijos y de preferencia estar casado o vivir en unión libre.
- Saber leer y escribir y haber estudiado como máximo primero de preparatoria.

Formato con requisitos, tiempos de atención y costos

<https://qroo.gob.mx/seecat/wp-content/seecat/uploads/2024/01/3.-PTAT.pdf>

MECANISMO DE MOVILIDAD LABORAL:

← → ↻ qroo.gob.mx/seecat/mecanismo-de-movilidad-laboral/ 🔍 ☆ 📄

📅 Calendario Litúrgico... 📧 Gmail 📧 Correo Electronic... 🌐 Iniciar sesión en Ou... 📄 Consulta Pública 🏛️ SERVICIO ESTATAL... 📄 Registro de Acuses... 📺 (1) YouTube 🏠 inicio - PNT

YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE SEECAT

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

Inicio / Mecanismo de Movilidad Laboral

Mecanismo de Movilidad Laboral

Su objetivo es ofrecer una opción de empleo digno y legal que permita el crecimiento profesional y económico de los connacionales que desean trabajar en el extranjero, evitar desequilibrios en el mercado laboral mexicano para lo cual México operará el reclutamiento de los trabajadores demandados en el extranjero con base en un análisis detallado de la oferta y demanda de las ocupaciones requeridas.

Los candidatos que cumplan con el perfil ocupacional de la vacante ofertada, y con los requisitos establecidos por el MML serán pre-seleccionados por las OSNE, las cuales integrarán el expediente del candidato tras haber verificado la veracidad de la información proporcionada, la autenticidad de los documentos suministrados por el candidato y tras haber respondido el formato MML 03 Cuestionario Migratorio utilizado para detectar que el candidato no tenga problemas migratorios o legales que pudieran afectarlo en el proceso para la obtención de la visa o permiso de trabajo.

Requisitos

- Identificación oficial vigente: Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Cartilla Militar o Pasaporte.
- Acta de Nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio, en el caso de que en la Credencial del INE no aparezca el domicilio actual del candidato, o si presentara otro documento de identificación tal como la Cartilla del Servicio Militar o Pasaporte.
- Certificado de grado de estudios (varía de acuerdo a la vacante).
- Constancia o certificado de algún idioma (en caso de ser requisito de la vacante).
- Cartas laborales o recibos de nómina que comprueben la experiencia laboral del candidato.
- Si el solicitante presenta recibos de nómina, adicionalmente deberá proporcionar el nombre de un superior jerárquico en la empresa donde laboró con un número de teléfono y correo electrónico para que la OSNE corrobore la referencia laboral.

Formato con requisitos, tiempos de atención y costos

<https://qroo.gob.mx/seecat/wp-content/seecat/uploads/2024/01/2.-MML.pdf>

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

← → ↻ qroo.gob.mx/seecat/cursos-de-capacitacion/ 🔍 ☆ 📄

📅 Calendario Litúrgico... 📧 Gmail 📧 Correo Electronic... 🌐 Iniciar sesión en Ou... 📄 Consulta Pública 🏛️ SERVICIO ESTATAL... 📄 Registro de Acuses... 📺 (1) YouTube 🏠 inicio - PNT

YO SOY DE AQUÍ OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SOY VISITANTE SEECAT

TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS CGC TRANSPARENCIA

Inicio / Cursos de Capacitación

Cursos de Capacitación

Su objetivo es fortalecer la empleabilidad, inserción e inclusión laboral de las personas desempleadas o subempleadas para encontrarse dentro del mercado laboral y destacar las habilidades y destrezas para que estos busquen y se coloquen en un puesto de trabajo o iniciar una actividad productiva por su cuenta.

Consiste en brindar cursos de capacitación a grupos de 10 a 20 personas buscadoras de trabajo, con una duración de 20 días, impartidos por las Personas Instructoras. El número de hombres que participe, no podrá exceder el 10% de la integración total de los grupos de capacitación.

Otorga apoyo económico a las mujeres y hombres que se encuentren en situación de desempleo o subempleo con el objeto de que puedan capacitarse y sufragar los gastos que se generen a consecuencia de la adquisición de conocimientos para desempeñar una actividad laboral.

Formato con requisitos, tiempos de atención y costos

<https://qroo.gob.mx/seecat/wp-content/seecat/uploads/2024/01/1.-Cursos-de-capacitacion.pdf>